

ESCALA SALARIAL SERVICIO DOMÉSTICO

MARZO 2023

Categoría	REMUNERACIONES A PARTIR DEL 1º DE MARZO DE 2023
SUPERVISOR/A: Coordinación y control de las tareas efectuadas por dos o más personas a su cargo.	PERSONAL CON RETIRO
	Hora: \$ 738 Mensual: \$ 92.099
	PERSONAL SIN RETIRO
	Hora: \$ 808 Mensual: \$ 102.588
PERSONAL PARA TAREAS ESPECÍFICAS: Cocineros/as contratados en forma exclusiva para desempeñar dicha labor, y toda otra tarea del hogar que requiera especial idoneidad del personal para llevarla a cabo.	PERSONAL CON RETIRO
	Hora: \$ 698,5 Mensual: \$ 85.565
	PERSONAL SIN RETIRO
	Hora: \$ 766 Mensual: \$ 95.248,5
CASEROS: Personal que presta tareas inherentes al cuidado general y preservación de una vivienda en donde habita con motivo del contrato de trabajo.	Hora: \$ 659,5 Mensual: \$ 83.482,5
ASISTENCIA Y CUIDADO DE PERSONAS: Comprende la asistencia y cuidado no terapéutico de personas, tales como: personas enfermas, con discapacidad, niños/as, adolescentes, adultos mayores.	PERSONAL CON RETIRO
	Hora: \$ 659,5 Mensual: \$ 83.482,5
	PERSONAL SIN RETIRO
	Hora: \$ 738 Mensual: \$ 93.032,5
PERSONAL PARA TAREAS GENERALES: Prestación de tareas de limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar.	PERSONAL CON RETIRO
	Hora: \$ 611,5 Mensual: \$ 75.075
	PERSONAL SIN RETIRO
	Hora: \$ 659,5 Mensual: \$ 83.482,5

RESOLUCIÓN 6/22 CNTCP

EL PERSONAL QUE EFECTÚE TAREAS INCLUIDAS EN MÁS DE UNA CATEGORÍA QUEDARÁ COMPRENDIDO EN LA QUE RESULTE LA PRINCIPAL QUE DESEMPEÑE CON HABITUALIDAD.

ADICIONAL POR ZONA DESFAVORABLE:

SE APLICARÁ UN **ADICIONAL POR ZONA DESFAVORABLE EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%)** SOBRE LOS SALARIOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS PARA CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS RESPECTO DEL PERSONAL QUE PRESTE TAREAS EN LAS PROVINCIAS DE **LA PAMPA, RÍO NEGRO, CHUBUT, NEUQUÉN, SANTA CRUZ, TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, O EN EL PARTIDO DE PATAGONES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

ADICIONAL POR ANTIGÜEDAD:

DESDE SEPTIEMBRE 2021 ESTÁ VIGENTE EL NUEVO ADICIONAL POR ANTIGÜEDAD, DEL QUE HABLAMOS EN SU MOMENTO EN ESTE ARTÍCULO MÁS EXTENSAMENTE.